

CONDORMINING CORPORATION S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresadas en USD Dólares)

A. CONDORMINING CORPORATION S.A.:

La Compañía fue constituida el 1 de junio de 2007, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.002601 del 18 de junio de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de junio de dicho año. Tiene como objeto el desarrollo de todas las actividades mineras; esto es, la prospección, exploración, explotación, beneficios o concentración, fundición, refinación y comercialización de metales y/o minerales existentes en minas y yacimientos metálicos, no metálicos y otros yacimientos de cualquier clase, a cielo abierto o en socavones, de manera directa y/o asociación con otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales y extranjeras, pudiendo incursionar en todas las actividades relacionadas. Con fecha 17 de octubre de 2016, la Compañía Ecuador Gold Holdings Ltd. cedió sus derechos y obligaciones como accionista mayoritario de Condormining Corporation S.A. a favor de EMH S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con lo cual esta última pasó a ser su principal accionista.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los

depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas y documentos por cobrar a relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por el financiamiento para capital de trabajo. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Estos préstamos son exigibles en cualquier momento, no devengan intereses y se registran a su valor nominal, que es equivalente a su costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la administración de la Compañía considera que no es necesario el registro de provisiones por deterioro de cuentas por cobrar a relacionadas, pues se estiman recuperables en virtud del modelo de negocio del grupo corporativo al que pertenece.

- Pasivos financieros - Cuentas y documentos por pagar a relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago por el financiamiento para capital de trabajo, otorgado por el accionista principal. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, más cualquier costo atribuible a la transacción, y se clasifican como no corrientes con base en el contrato de línea de crédito respectivo
- Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues son exigibles en menos de doce meses.
- Propiedad y equipo: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Edificios	20
Maquinaria	5 -10
Equipos de campo y comunicación,	3
Equipos de oficina	10
Equipos de cocina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

Activos para exploración y evaluación: Se aplican los requerimientos de la NIIF 6. Los activos para exploración y evaluación se miden por su costo. Representan los desembolsos efectuados por la Compañía, relacionados con las actividades de exploración y evaluación y trabajos de campo directamente

atribuibles a las actividades mineras, los cuales son reconocidos como activos no corrientes. Estos desembolsos se capitalizan únicamente después de obtener el derecho legal de explorar un área determinada y hasta que sea demostrable la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción del recurso mineral. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía aplica el modelo del costo y evalúa el deterioro de los activos para exploración y evaluación cuando surjan hechos y circunstancias que sugieran que el valor en libros puede superar su valor recuperable. La diferencia se reconoce en los resultados del periodo.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Provisiones: Se reconocen como pasivos pues su cuantía puede estimarse con fiabilidad, representan obligaciones presentes y es probable que la Compañía deba cancelarlas mediante la entrega de recursos económicos.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. Durante el año la Compañía contrató un perito actuarial que determinó un pasivo por jubilación y desahucio que no difieren de forma material con los pasivos registrados, consecuentemente la Administración consideró no ajustar las provisiones por beneficios a empleados no corrientes por considerar que el efecto no era significativo.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso

productivo y comercial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía no ha iniciado su operación efectiva.

Ingresos financieros: Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados, tomando en cuenta la tasa de interés efectiva.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada está basada en la tasa promedio de una muestra de alta calidad del mercado ecuatoriano publicado por la Bolsa de Valores de Quito.

Estimación de vidas útiles de propiedad y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Caja		955	2,206
Bancos locales	(1)	77,666	68,019

78,621

70,225

(1) Incluye principalmente US\$76,233 (US\$66,586 en el 2015) en Banco de la Producción S.A. Produbanco.

F. PROPIEDAD Y EQUIPO:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria	Equipo de campo y comunicación	Equipo de oficina	Equipo de cocina	Muebles y enseres	Equipo de computación y comunicación	Total
Costo									
Balance al 01/01/2016	583,882	475,005	58,598	35,444	12,301	8,436	23,840	44,727	1,242,233
Reclasificaciones	(161,368)								(161,368)
Balance al 31/12/2016	422,514	475,005	58,598	35,444	12,301	8,436	23,840	44,727	1,080,865
Adiciones						640	2,815	8,972	12,427
Reclasificaciones				(35,444)	(12,301)	(9,076)	56,821		
Balance al 31/12/2017	422,514	475,005	58,598				83,476	53,699	1,093,292
(-) Depreciación acumulada									
Balance al 01/01/2016		138,077	29,941	35,444	5,628	4,028	13,526	44,288	270,932
Adiciones		23,750	6,033		1,208	758	2,384		34,133
Balance al 31/12/2016		161,827	35,974	35,444	6,836	4,786	15,910	44,288	305,065
Adiciones		23,755	6,536		1,208	821	2,643	1,589	36,552
Reclasificaciones				(35,444)	(8,044)	(5,607)	49,095		
Ajustes			(9,552)						(9,552)
Balance al 31/12/2017		185,582	32,958				67,648	45,877	332,065
Saldo									
Saldo al 01/01/2016	583,882	336,928	28,657		6,673	4,408	10,314	439	971,301
Saldo al 31/12/2016	422,514	313,178	22,624		5,465	3,650	7,930	439	775,800
Saldo al 31/12/2017	422,514	289,423	25,640				15,828	7,822	761,227

G. ACTIVOS POR EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN:

A continuación, se presenta el detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Activos intangibles	(1)	19,377,814	17,463,841
Activos tangibles	(3)	3,967,461	3,542,928
		<u>23,345,275</u>	<u>21,006,769</u>

(1) A continuación un detalle del movimiento:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo inicial		17,463,841	16,505,905
Costos incurridos		1,913,973	957,936
	(2)	<u>19,377,814</u>	<u>17,463,841</u>

H. ACTIVOS POR EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN: (Continuación)

(2) Incluye principalmente sueldos por US\$3,655,112 (US\$3,284,672 en el 2016), beneficios sociales por US\$1,652,349 (US\$1,443,099 en el 2016), estudios de suelos por US\$1,974,316 (US\$1,974,316 en el 2016), transporte y movilización US\$541,359 (US\$526,396 en el 2016), logística por US\$796,934 (US\$655,475 en el 2016), honorarios profesionales por US\$2,541,228 (US\$2,179,208 en el 2016), y gastos de alimentación por US\$1,187,156 (US\$1,061,699 en el 2016).

(3) A continuación un detalle del movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo inicial	3,542,928	3,378,405
Costos incurridos	424,533	164,523
(4)	<u>3,967,461</u>	<u>3,542,928</u>

(4) Incluye principalmente insumos de perforación por US\$2,744,678 (US\$2,426,000 en el 2016) y depreciación por US\$350,391 (US\$321,535 en el 2016).

I. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Anticipo de Impuesto a la Renta	(1)	22,557	22,557
Depósitos en garantía	(2)	148,985	148,985
		<u>171,542</u>	<u>171,542</u>

(1) Corresponde a los valores pagados como anticipo al Impuesto a la Renta del periodo 2011.

(2) Corresponde al depósito a plazo mantenido en el Banco de la Producción S.A. Produbanco, que cubre la póliza que garantiza el fiel cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental a favor del Ministerio del Ambiente, por una suma asegurada de US\$148,985 (US\$148,985 en el 2016). A continuación un detalle:

Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés %	Al 31 de diciembre de	
				2017	2016
Banco de la Producción S.A. Produbanco	10/10/2017	28/02/2018	5%	148,985	148,985
				<u>148,985</u>	<u>148,985</u>

J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Proveedores locales	30,606	30,302

K. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Con la administración tributaria	(1)	11,954	6,556
Sueldos y beneficios sociales	(2)	25,490	6,275
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(3)	16,368	5,018

<u>53,812</u>	<u>17,849</u>
---------------	---------------

(1) A continuación se presenta un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Impuesto a la renta del personal en relación de dependencia	328	222
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	6,938	2,510
Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado	4,688	3,824
	<u>11,954</u>	<u>6,556</u>

(2) A continuación se presenta un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Sueldos	153	1,991
Décimo tercer sueldo	4,833	952
Décimo cuarto sueldo	6,078	1,800
Vacaciones	14,398	1,504
Otros	28	28
	<u>25,490</u>	<u>6,275</u>

(3) A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Aporte personal	6,776	1,955
Aporte patronal	9,020	2,972
Préstamos	572	91
	<u>16,368</u>	<u>5,018</u>

L. PROVISIONES:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Perforación	(1)	130,453	
Impuestos y contribuciones	(2)	57,962	
Liquidaciones		11,950	11,950
		<u>200,365</u>	<u>11,950</u>
(Continuación)			

(1) Corresponde a servicio de perforación del mes de diciembre contratado con Hubbard Perforaciones Cía. Ltda.

(2) Corresponde a provisión por la contribución a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e impuesto municipal del 1.5 por mil de los activos totales de la sociedad por el año 2017.

M. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 146,000 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1 cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones: Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2017, se aprobó la transferencia de US\$1,300,000, que se mantenían por pagar a EMH S.A., con la intención de capitalizar este monto en el año 2018, con el fin de que la Compañía no incurra en causal de disolución.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes realizados al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera. El saldo acreedor de esta cuenta sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados: La Compañía presenta pérdidas acumuladas, pero aún no empieza su etapa operativa.

N. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Los saldos con compañías relacionadas se componen de la siguiente manera:

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2017	2016
Cuentas y documentos por cobrar corrientes				
Corporación FJTX S.A.	Ecuador	Préstamo		191,633
Best Miners S.A.	Ecuador	Préstamo	65,091	26,132
EMH S.A.	Ecuador	Préstamo	41,857	23,190
Condor Mine S.A.	Ecuador	Préstamo	153,786	153,368
		(1)	<u>260,734</u>	<u>394,323</u>

(1) Corresponde a préstamos otorgados para cubrir gastos administrativos de las otras compañías relacionadas, por los cuales no se ha establecido plazos de pago y no generan intereses.

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2017	2016
Cuentas y documentos por pagar no corrientes				
EMH S.A.	(2) Ecuador	Préstamo	20,811,389	21,446,389
Ecuador Gold Holdings Ltda.	(2) Canadá	Préstamo	2,710,671	1,262,639
DINE	Ecuador	Préstamo	2,042	2,042
			<u>23,524,102</u>	<u>22,711,070</u>

O. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Personal	62,208	36,615
Honorarios	15,903	13,500
Mantenimiento	4,456	3,263
Comisiones	16,015	8,379
Otros	27,207	16,730
	<u>125,789</u>	<u>78,487</u>

P. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

Los estados financieros individuales de la Compañía son consolidados por su accionista principal EMH S.A.

Q. HECHOS RELEVANTES:

Proyectos mineros en curso – Antecedentes y situación actual

Durante el año 2017, las operaciones de la Compañía continuaron concentradas en la prospección y la exploración de minerales metálicos, efectuadas en las áreas en las que la Compañía mantiene derechos de concesión minera, localizadas en la provincia de Zamora Chinchipe, al sureste del Ecuador, las cuales alcanzan un área aproximada de 8,284 hectáreas.

Las áreas son: Hitobo, Viche Conguime Cuerpo 1, Viche Conguime Cuerpo 2 y Viche Conguime Cuerpo 3.

Durante el año 2008, el Estado ecuatoriano realizó reformas al sector minero, a través de la emisión del Mandato Constitucional N°6 y concluyó con la promulgación de la nueva Ley de Minería (Ro-S 517;29-I-2009) y su Reglamento de Aplicación (Ro-S67,16-XI-2009). Estas últimas contienen importantes modificaciones en relación con la legislación anterior, tales como:

- Incremento en el costo de las patentes mineras,
- Establecimiento de tasas de regalías pagaderas al Gobierno por la producción de minerales (5% de las ventas menos ciertos gastos incurridos en el proceso de refinación transporte aplicable a los casos donde el contrato suscrito corresponda a explotación minera),
- La participación del 15% de utilidades que se distribuirá de la siguiente forma: 3% para trabajadores y el 12% para el Estado,
- El establecimiento de que los concesionarios mineros, previo al inicio de la fase de explotación, deberán suscribir y acordar con el Estado: un contrato de explotación minera (donde todos los derechos de explotación y comercialización sobre los minerales) o un contrato de prestación de servicios de explotación,
- La aclaración de que las concesiones que no fueron canceladas permanecerán a nombre de sus titulares, y la fijación de periodos para cada fase de actividad minera con compromisos específicos en cada fase.

R. HECHOS RELEVANTES: (Continuación)

Patentes

De acuerdo con las regularizaciones vigentes, las concesiones son otorgadas mediante un título que permite realizar tareas de explotación y exploración minera por un periodo renovable de hasta veinticinco años. Estas concesiones están sujetas al pago anual por adelantado de derechos de patente en un valor equivalente a:

- 2.5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de explotación inicial,
- 5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de explotación avanzada y evaluación económica, y
- 10% de una remuneración básica unificada en la etapa de explotación,

La Administración de la Compañía ha efectuado el pago de patentes regularmente todos los años, incluyendo el último pago correspondiente al año 2017.

Recuperación de costos de explotación y evaluación de concesiones mineras

Al 31 de diciembre de 2017, los costos incurridos por la Compañía en la prospección y exploración de concesiones mineras ascienden a US\$23,345,275 (US\$21,006,769 en el 2016). La recuperación de dichos costos, así como el reembolso de los fondos proporcionados por el principal accionista para su financiamiento, depende de que la Compañía obtenga los recursos financieros necesarios para completar la exploración de las concesiones, encuentre reservas mineras económicamente explotables, inicie la etapa de explotación, negocie las concesiones o lleve a cabo actividades productivas para la generación de ingresos.

Cambio de régimen

Mediante resoluciones: MM-CZM-S-2015-1207-RM con fecha 9 de diciembre de 2015, MM-CZM-S-2015-04890-OF con fecha 24 de noviembre de 2015, MM-CZM-S-2015-1168-RM con fecha 3 de diciembre de 2015, MM-CZM-S-2015-04463-OF con fecha 9 de noviembre de 2015, MM-CZM-S-2015-11183-RM con fecha 4 de diciembre de 2015, MM-CZM-S-2016-01682-OF con fecha 21 de marzo de 2016 las concesiones de la Compañía han sido calificadas bajo el régimen especial de pequeña minería. No se establece plazos de vigencia del nuevo régimen.

S. IMPUESTOS:

A continuación se detalla el proceso fiscal que la Compañía mantiene con el Servicio de Renta Internas:

Fiscalizaciones de periodos anteriores: Fiscalización de la declaración de Impuesto a la Renta del año 2011

T. - IMPUESTOS: (Continuación)

El 30 de julio de 2014, mediante acta borrador de Determinación Tributaria N°RUS-ASODETC1300005, el Servicio de Rentas Internas estableció que el valor de US\$4,185,484 registrado como activos diferidos (costo de exploración y evaluación) a esa fecha, incumple con disposiciones establecidas en materia tributaria y que la amortización asociada sea considerada como gastos no deducibles al momento en que la Compañía inicie su etapa de explotación con la

correspondiente generación de ingresos gravables para efectos de Impuesto a la Renta. A la fecha de los estados financieros, la Administración de la Compañía, en conjunto con sus asesores tributarios, ha presentado a la administración tributaria la información y documentación de descargo a las observaciones del acta borrador debido a que considera que dicha determinación no es procedente.

En respuesta a los argumentos y descargos presentados por parte de la Compañía y sus asesores, el 30 de diciembre de 2014, mediante acta de Determinación Tributaria No.- 19201401037067, el Servicios de Rentas Internas estableció que el nuevo valor de US\$2,781,586 registrado como activos diferidos (costo de exploración y evaluación) incumplen con disposiciones establecidas en materia tributaria y que la amortización asociada sea considerada como gastos no deducibles al momento en que la Compañía inicie su etapa de explotación con la correspondiente generación de ingresos gravables para efectos de impuestos a la renta.

La Administración de la Compañía fue notificada con fecha 18 de enero de 2016 por el Servicio de Rentas Internas mediante providencia No.- 917012016PREV000005, sobre el Cierre del Sumario abierto anteriormente a la Compañía.

El 26 de octubre de 2016, la Compañía realizó una demanda en respuesta a la resolución No.- 917012016PREV0000058 emitida por parte del Servicio de Rentas Internas, en la Corte Nacional de Justicia de Loja con el número de proceso 11804-2016-00247.

El 29 de junio de 2017, el Tribunal de los Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el Cantón Loja, Provincia de Loja, desechó la demanda por considerar que el actor no ha logrado probar la causa invocada para que proceda la revisión que ha insinuado, cuya Resolución del Recurso pretende se declare nula y se reformen las glosas establecidas en su contra. Sin costas ni honorarios que regular.

U. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.



Dra. Carmen Espinoza
Ruc:1102527957
Contador Registro 22.624